



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

(2023)

Cunday Tolima, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés

Divisorio: 2017-00103

Demandante: Luz Maribel Bueno Hernández y Otro

Demandados: Marisol Maldonado Puentes y Otros

Al Despacho la radicación en referencia, observándose entre otros el informe secretarial precedente, por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a la parte interesada para agotar las notificaciones a todos los demandados, así poder controlar términos y continuar con el trámite procesal.

SEGUNDO: Dese a conocer esta decisión según ley 2213 de 2022, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh